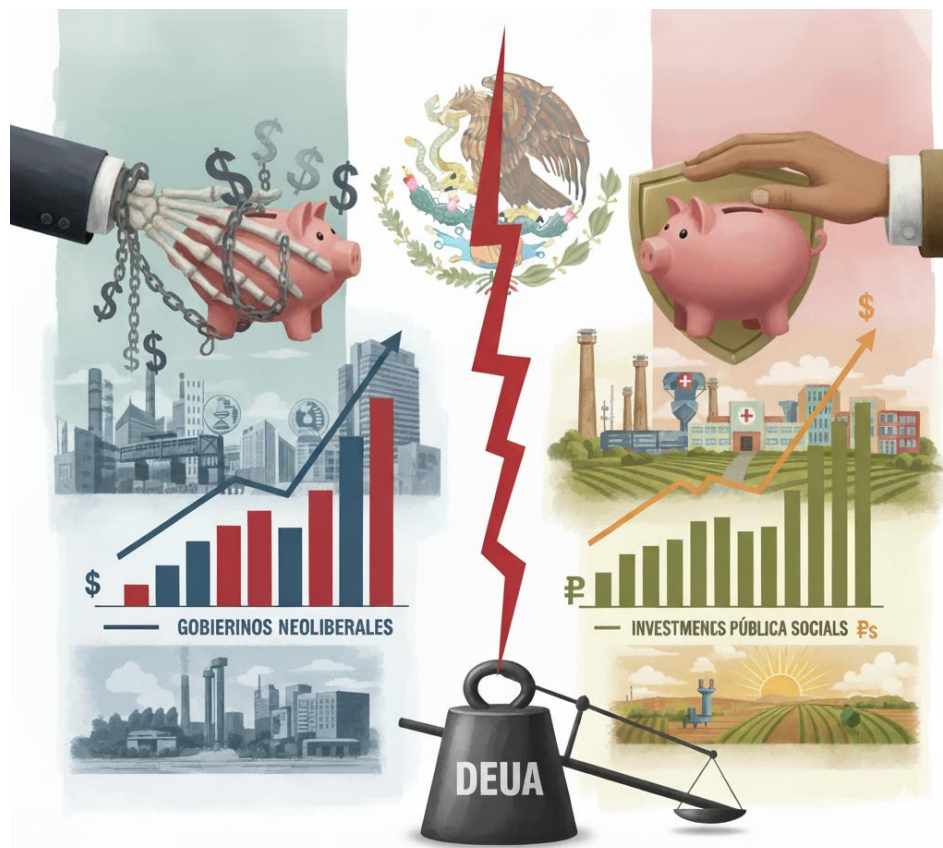


Deuda pública en México: Gobiernos neoliberales versus gobiernos estatistas

Public debt in Mexico: Neoliberal governments versus statist governments




Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Deuda pública en México: Gobiernos neoliberales versus gobiernos estatistas


Public debt in Mexico: Neoliberal governments versus statist governments

 10.35426/IAv54n136.04

Miguel Ángel Reyes Amador
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
re472505@uaeh.edu.mx
 0009-0005-5392-3794

Mario Cruz Cruz
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
mario_cruz10096@uaeh.edu.mx
 0000-0003-1399-9223

Yolanda Sánchez Torres
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.
yolanda_sanchez10097@uaeh.edu.mx
 0000-0002-7372-6123

Recepción: 31 de junio de 2025
Aprobación: 06 de septiembre de 2025
 Acceso abierto diamante

Resumen

El objetivo del artículo es identificar si hubo diferencia entre la política de endeudamiento del sector público federal mexicano del periodo de gobierno “neoliberal” 1989-2018 y los periodos de gobierno “estatista” 1980-1988 y 2019-2024. Como método, se emplearon técnicas de estadística inferencial: pruebas Mann-Whitney y Kruskal-Wallis. Los resultados demuestran que no hay diferencia asociada a la ideología de los gobernantes en turno. Los hallazgos sugieren que temas distintos a la ideología política explican el comportamiento de la deuda. La originalidad consiste en analizar si la ideología es determinante en las decisiones de política pública a través de un análisis estadístico. Una posible limitación es que el enfoque comparativo del estudio no profundiza en las causas específicas del endeudamiento en cada periodo de gobierno.

Palabras clave: Deuda pública, Neoliberales, Estatistas, Ideología política, México

Clasificación JEL: B23, E61, E65, H11, H63.

Abstract

The objective of this article is to identify whether there was a difference between the indebtedness policy of the Mexican federal public sector during the “neoliberal” government period 1989-2018 and the “statist” government periods 1980-1988 and 2019-2024. As a method, inferential statistical techniques were used: Mann-Whitney and Kruskal-Wallis tests. The results allow us to assert that no statistically significant difference in debt policy is associated with the political ideology of the rulers in power. The originality lies in analyzing whether ideology is a determining factor in public policy decisions through statistical analysis. The findings suggest that factors other than political ideology explain the behavior of debt issuance. A possible limitation is that the study's comparative approach does not delve into the specific causes of indebtedness in each government period.

Keywords: Public debt, Neoliberals, Statists, Political ideology, Mexico.

JEL Classification: B23, E61, E65, H11, H63.

Introducción

Referirse a la política es necesariamente hablar desde una postura filosófica entre una serie de interlocutores, por lo que es en esencia, una postura ideológica de los hablantes, la cual puede ubicarse en el paradigma colectivista o el que considera la no intervención del Estado en ningún aspecto de la vida de los individuos. En el primero, el gobierno asume el protagonismo en todos los niveles; en el segundo, la sociedad en su conjunto. El contexto de la sociedad está caracterizado por la escasez de recursos, de ahí que cada uno de estos dos paradigmas se decante en cuanto a la necesidad de la participación del Estado en la toma de decisiones de los individuos. En este sentido, en el mundo contemporáneo participan una cantidad importante de actores, como se indica en Palacios et al. (2021), tales figuras son las autoridades públicas, la sociedad civil organizada, los individuos, los partidos políticos y el sector empresarial y de manera preponderante, la élite empresarial como se señala en Lara-Enriquez y Olvera-Willes (2023). En Herrera et al. (2019), se describen los enfoques teóricos respecto a las explicaciones del tamaño del Estado en cuanto a la existencia de variables internas y externas que definen la participación del aparato gubernamental en la vida de los individuos.

La problemática que se plantea en esta investigación es que las políticas públicas parten de la premisa de que las acciones adoptadas por el Estado están encaminadas a obtener beneficios para la colectividad debido a que los asuntos elegidos son apreciados como de interés público y es precisamente lo que se define como de “interés público” lo que marca los límites entre las intervenciones del Estado y los principios liberales. En Aguilar (1992, p. 9), se estudia cómo el surgimiento a partir de la década de 1980 en México del patrón del Policy making, modifica reglas, procedimientos, expectativas y concepciones de la relación entre sociedad y gobierno, se

redefinen los límites de lo público y lo privado, es decir, cuáles alcanzan el rango de interés público. También, en Moreno (2024, p. 629) se plantea la noción de que el Estado no debe concebirse como el actor principal del desarrollo de un país, pues ello ha dado la pauta para que se justifique su intervención generalizada en temas sociales e individuales, sino que debe identificarse como un instrumento de la sociedad que soluciona problemas concretos que no pueden resolver ni el mercado ni los individuos organizados, por ejemplo, aspectos tan relevantes como la capacidad para establecer obligaciones fiscales y medidas para financiar los bienes públicos. La política pública en el ámbito federal es el instrumento que el gobierno utiliza para consumir su proyecto de país y su estudio representa interés en el ámbito académico por su influencia en la esfera pública.

En el presente documento se emplea la estadística inferencial para estudiar la política de deuda pública del ámbito federal en México en el periodo de 1980 a 2024 con el objetivo de identificar si existe una diferencia en el lapso considerado como característico de un orden no intervencionista frente a las etapas presidenciales de corte estatista (el cual puede revestir su forma de gobierno de izquierda o solo estatista), por lo que se argumenta que el Estado puede adoptar dos posturas ideológicamente distintas con matices específicos: la liberal y la no liberal.

El trabajo estadístico se utilizó para probar si hay diferencia entre los grupos de gobierno. Las pruebas estadísticas no tienen la finalidad de comprobar la ideología de forma conceptual. Por ello, los datos de endeudamiento se dividen en dos grupos para llevar a cabo el análisis estadístico, el “neoliberal” y el “estatista”.

Como pregunta de investigación se plantea: ¿la ideología política influye en las decisiones de endeudamiento público del ámbito federal mexicano? Como hipótesis, se propone que la política de endeudamiento público en México no está influenciada por la ideología de los gobernantes en turno, sino por factores internos y externos que le confieren una naturaleza contingente y reactiva.

La obra de Harold Lasswell (1951) instituyó formalmente el estudio de la política pública como una rama de las ciencias sociales. Desde entonces, la política pública ha ocupado un lugar importante como tema de investigación debido al gran impacto que tienen las intervenciones del Estado en la dinámica social de los individuos. Aguilar (2007, p. 22) considera que la política pública se ha presentado como una disciplina o profesión que posee los métodos analíticos para mejorar las decisiones de gobierno y así asegurar la eficacia social y la eficiencia económica. Lo anterior es relevante en el estudio de la política pública porque como se señala en EL OUAHABI (2023), es fundamental la medición de su eficacia, eficiencia e impacto.

De acuerdo con Roth (2008), Demarchi y Abadía (2023) y Bentancur et al. (2023), el análisis de las políticas públicas se fundamenta en diversas perspectivas epistemológicas y teóricas para construir modelos de análisis. Las políticas públicas al ser parte de las ciencias políticas se ubican entre el paradigma positivista y los estudios interpretativos. Así, el análisis de políticas públicas de acuerdo con Rivera y Salazar-Elena (2011, p. 96) y Acosta (2023, p. 82), es posible ver que no hay consenso en cuanto a la predominancia de las metodologías cualitativas o cuantitativas en la investigación de los aspectos sociales.

Existen técnicas de investigación cualitativas y cuantitativas que han ganado legitimidad científica porque permiten aportar elementos de mayor confiabilidad y rigor metodológico para distinguir la tipología e interpretación de la toma de decisiones públicas en el marco del campo del conocimiento de las políticas públicas, tales como la teoría fundamentada, etnometodología, fenomenología y etnografía, entre las primeras, según Guzmán (2021). Álgebra matricial, análisis de varianza, regresión lineal, análisis de componentes principales, análisis factorial, pronósticos, pruebas de hipótesis y machine learning, destacan entre las últimas, Fernández-Avilés y Montero (2024).

Específicamente hablando del estudio de políticas públicas, el enfoque cuantitativo ha cobrado importancia en las últimas décadas para tratar de obtener un mayor rigor metodológico, reproducibilidad y transparencia, siendo los rasgos más importantes para que la investigación pueda calificarse como apropiada en términos científicos. De acuerdo con Breunig y Ahlquist (2014, p. 113), las técnicas cuantitativas contribuyen al logro de tres objetivos en el estudio las políticas públicas: primero, demostrar y resumir los datos de forma intuitiva y eficiente; segundo, por medio de las pruebas de hipótesis, establecer relaciones entre variables; tercero, la predicción de resultados con base en datos y modelos matemáticos. Al respecto, en cuanto al uso de las técnicas cuantitativas en García (2014, p. 21) se detallan algunas de las herramientas matemáticas como la probabilidad, el análisis factorial, el análisis multivariado y la econometría como instrumentos para llevar a cabo el estudio de la política pública.

Por tratarse de una rama en la que la interdisciplinariedad es una característica representativa de los investigadores que participan en las distintas etapas de la política pública, los métodos cuantitativos se han empleado con el propósito de dar solidez a la elección de las intervenciones del Estado y la evaluación respectiva en cuanto a la solución del problema público. De conformidad con lo que señalan Hoces et al. (2021, p. 154), la investigación de políticas públicas basada en evidencia empírica ha permitido la reproducibilidad y transparencia de los resultados.

La deuda pública es un instrumento que los gobiernos utilizan para hacer frente a sus compromisos cuando los ingresos estimados por concepto de impuestos y contribuciones son menores a los gastos que se prevén en un ejercicio, por ello, el endeudamiento es considerado como una política orientada a la solución de un problema público:

Podemos referirnos a las políticas públicas como aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos. (Arellano y Blanco, 2020, p. 48)

Como se señala en Comba (2022, p. 166), las políticas públicas son decisiones, instrumentos y acciones, pues los estudios empíricos permiten dar cuenta de cómo los gobiernos toman decisiones relacionadas con herramientas al momento de diseñar sus estrategias de intervención. En el mismo tenor se manifiesta Quintero (2020), al referirse a las políticas públicas como el conjunto de acciones intencionales orientadas a un beneficio público, cuyos instrumentos y procedimientos se reproducen en el tiempo de manera coherente. A su vez, Aguilar (1992), indica que el conjunto de acciones que se orientan a la realización de objetivos considerados prioritarios por la sociedad para resolver problemas de interés público implica por definición que las políticas

públicas son a la vez el resultado de decisiones gubernamentales y los instrumentos con los que se busca alcanzar los objetivos.

En consideración de lo anterior, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), (s.f.) el endeudamiento, “es una herramienta del gobierno para diferir sus gastos en el tiempo y así poder cumplir el conjunto de funciones que le son encomendadas”, mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), (s.f.) señala que, “la deuda pública se refiere a los montos adeudados por los diferentes niveles de gobierno y que se utiliza para financiar los déficits públicos resultantes de programar un mayor nivel de gasto público que los ingresos presupuestados”.

La deuda puede clasificarse en función de diversos criterios, pero principalmente pueden diferenciarse dos tipos:

1. Deuda interna y deuda externa.
2. Por su fuente de financiamiento: organismos de financiamiento internacionales, mercado de valores, mercado de capitales, valores o papeles gubernamentales, entre otros.

Un agente económico que juega un rol fundamental en relación con los niveles de deuda de cualquier país son los bancos centrales, los cuales como en el caso de México se encuentran caracterizados como órganos autónomos. Al respecto en Cecchetti et al. (2010, p.14), se vislumbran dos retos importantes para los hacedores de política pública, específicamente hablando de la deuda soberana: el deterioro de las finanzas públicas puede desencadenar un incremento repentino de un crecimiento de la inflación en el largo plazo, por otra parte, la incertidumbre en cuanto al tiempo y la dimensión de la consolidación fiscal dificulta los pronósticos para definir los niveles de interés. En este mismo sentido, en Dornbusch y Draghi (1990, p.11), se argumenta en cuanto a que la definición típica del gobierno en turno, es que debe elegir una estrategia de finanzas públicas considerando la incertidumbre en el gasto público del siguiente gobierno. Hernández-Mota (2022) destaca que, independientemente de la vertiente teórica adoptada por el gobierno, es adecuado deducir que la política fiscal es producto de decisiones en cuanto al gasto público y los ingresos estimados, ya sea para redistribuirlos, contribuir a la estabilidad macroeconómica y financiera o fomentar el crecimiento económico.

Considerando que, ideológicamente existen dos extremos en cuanto a la intervención del Estado en las dinámicas de los individuos en determinado territorio, solo se pueden distinguir dos paradigmas de la vida pública: el estatismo y el liberalismo. A su vez, para Althusser (2024), la ideología es una representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia, por lo que la ideología y el Estado están intrínsecamente relacionados, de tal modo que la ideología reproduce las relaciones y el Estado hace posible que dichas relaciones sucedan, no solo como aparato represivo, sino como un conjunto complejo de instituciones. Cordero (2023) enfatiza que, izquierda y derecha no se refieren solamente a ideologías, indican programas contrapuestos respecto a muchos problemas, cuya solución se relaciona principalmente con la acción política, contrastes no solo de ideas, sino también de intereses y de valoraciones sobre la dirección que habría que dar a la sociedad. En este sentido, la ideología en

el ámbito político representa la identidad de los grupos como una forma de interpretar e intervenir en la vida pública y tiene un impacto importante en la configuración de la sociedad y las relaciones de poder.

Si bien el liberalismo pudiera vincularse de manera preponderante a temas de carácter económico, de acuerdo con Squella (2019), apreciando al liberalismo como una doctrina integral que contiene un conjunto de principios y enfoques en lo que constituye el mejor tipo de sociedad en que podríamos vivir y los medios para alcanzarla a través de la individualidad y no del individualismo, existen tres ramificaciones de esta doctrina: la política, la económica y la ética. En el apartado político, el liberalismo limita el poder del Estado en nombre de los derechos de los individuos, en el aspecto económico defiende la libre iniciativa de los seres humanos y las organizaciones para llevar a cabo de manera libre las iniciativas económicas para su beneficio y en la parte ética se postula la autonomía moral de los individuos para decidir por ellos mismos lo que estiman para vivir mejor sin la presión de ningún tipo de autoridad. A pesar de que el liberalismo como tema de estudio y filosofía de vida data de hace varios siglos, Marcuse (2021, p. 492), menciona que en toda la variedad estructural del liberalismo, se mantiene el fundamento unitario: la libre disposición del individuo sobre la propiedad privada y la seguridad que debiera garantizar el Estado. Páez y Gómez (2021, p. 11), dicen que desde el siglo XVIII, el auge del liberalismo determinó que la economía y en particular el mercado, debían dejar de ser objeto de intervención por parte del Estado, por lo que el arte de gobernar debería estar más ligado a la sociedad civil, por lo que gobernar ya no consistía en subyugar, sino en brindar seguridad y protección a los gobernados.

Breña (2021), puntualiza que en América Latina en las últimas décadas ha existido una tendencia a simplificar el liberalismo, sin embargo, en el ámbito historiográfico de occidente contemporáneo, está bien establecida la riqueza, diversidad y complejidad doctrinal, ideológica, política y social, tradición de pensamiento, corriente política, ideología y conjunto de arreglos institucionales, todo al mismo tiempo.

En el ámbito económico, México experimentó un cambio significativo en el ejercicio de gobierno a través de las políticas públicas a partir de la década de 1980. Este periodo se caracterizó por una profunda crisis financiera y el dominio de un partido hegemónico en la esfera política. La política macroeconómica fue una de las más significativas por el impacto en las diferentes capas sociales que incluye la liberación del tipo de cambio, política monetaria, política fiscal, control de la inflación, deuda pública, comercio exterior, empleo y gasto público. Como se describe en Arcudía (2020), esa época significó el replanteamiento del papel del Estado mexicano en la actividad económica, es decir, la adopción de una perspectiva liberal. A su vez, la racionalidad se presentó como algo impostergable en los primeros años de los 80s, la significativa disminución de los recursos públicos, específicamente por la caída de los ingresos petroleros, obligó al gobierno en turno a implementar diversas acciones para reducir el gasto público en distintos temas, en otras palabras, el objetivo era “minimizar” como medida de racionalidad de los recursos a su disposición. En este sentido, desde la llegada de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia a finales de 1988, como se describe en Trejo (2017, p. 89), se intensificaron las reformas estructurales para hacer de México una economía abierta. A partir de esa fecha y hasta el sexenio de Enrique Peña Nieto se asume como un periodo de gobierno

liberal. En el mismo sentido se establece en Lemus (2021, p. 9), los ajustes estructurales implementados por Miguel de la Madrid tuvieron efecto ya con Carlos Salinas, es decir, la etapa de las reformas institucionales, así como las negociaciones para la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá. Salas (2021, p.33), identifica que los responsables del diseño e implementación de las reformas de corte liberal fueron altos funcionarios del ámbito federal que se desempeñaron principalmente entre 1988 y 2018. La interpretación desde la perspectiva de la narrativa política se expone en Delgado y Páez (2022), hace referencia a la disputa entre dos proyectos de país, por una parte, el que robustecieron el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, sindicatos patronales y la élite empresarial, en el que a partir del sexenio de Salinas, se oficializó la adopción del proyecto “neoliberal” y lo continuaron Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, mientras que Andrés Manuel López Obrador, representó el cambio hacia el otro proyecto para México.

En síntesis, en Aguilar (1992), Cordero (2023), Lemus (2021), Moreno (2024), Salas (2021) y Trejo (2017) se define el rol del Estado y el interés público, es decir, se precisa por contraste lo que es el liberalismo y lo que no es el liberalismo. Desde la epistemología política y la filosofía social, es posible puntualizar lo que no es el liberalismo, ya que este está representado por la libertad individual, la propiedad privada, el libre comercio, la igualdad ante la ley y el establecimiento de límites de poder al Estado. Las ideologías contrapuestas al liberalismo pugnan, por ejemplo, por diferentes grados de colectivismo, regulación de la economía, control de precios, definición de salario mínimo y redistribución de la riqueza (esto último asociado más a gobiernos de izquierda). El estudio de Martínez (2023) muestra que la ideología influye en el gasto público, pero también destaca cómo el pago de la deuda reduce el nivel de inversión, un tema que va más allá de las posturas ideológicas. Asimismo, la izquierda del Movimiento Todos por la Patria en Argentina también ha abordado de manera crítica la problemática de la deuda pública (Rossi, 2022), y en el contexto mexicano, la izquierda anticapitalista ha promovido campañas para la suspensión del pago de la deuda pública, lo que evidencia la existencia de debates dentro de las mismas corrientes ideológicas (Páez, 2025).

Método

Los datos de endeudamiento fueron obtenidos del Banco de México, se refieren a la Deuda Total Neta del Sector Público Económico Amplio interna y externa, al ser saldos netos, a la deuda bruta total se le deducen los depósitos y disponibilidades. Incluye pasivos del Gobierno Federal, del sector paraestatal y de los intermediarios financieros oficiales como banca de desarrollo y fideicomisos de fomento. La información se encuentra disponible en:

<https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadro&idCuadro=CG7§or=9&locale=es>

En primera instancia, se presenta el comportamiento de los datos, lo cual define la técnica que se emplea para identificar si hubo diferencia en la política de deuda pública entre dos grupos. El grupo neoliberal contiene los datos de 1989 a 2018, mientras que en el otro grupo se incluyen los datos de 1980 a 1988 (estatista) y de 2019 a 2024 (gobierno estatista de izquierda).

Para determinar la técnica de estadística inferencial apropiada de acuerdo con el comportamiento de los datos numéricos, como se indica en Arredondo et al. (2020), el investigador debe identificar con precisión las diferentes formas que utilizará para el estudio de los eventos para verificar la validez probabilística y la identificación de estos aspectos resultan necesarios en la fase inicial del estudio del fenómeno. En este mismo sentido Gamboa (2018) establece que los elementos estadísticos deben ser planeados cuidadosamente para asegurar el valor y fiabilidad de los resultados, pues estos serán utilizados en la resolución de problemas externos a la estadística.

Asimismo, como se señala en Flores y Flores (2021), es indispensable llevar a cabo algunas pruebas que aporten elementos para definir la técnica o técnicas que habrán de emplearse para el análisis en cuestión. Derivado de lo anterior, la prueba inicial es aquella que permita visualizar si el estudio de los datos se realizará desde la estadística inferencial paramétrica o la estadística inferencial no paramétrica, es decir, a qué tipo de distribución de probabilidad se ajustan los datos.

En congruencia con la estadística inferencial se utilizan técnicas que hacen uso de pruebas de hipótesis, se distinguen entre “hipótesis nula” (H_0) e “hipótesis alternativa” (H_a), asociadas a las variables de trabajo ya referidas.

Para reconocer si los datos tienen una distribución normal de probabilidad se empleó la gráfica de cuantiles o gráfico QQ, el cual muestra la comparación entre los cuantiles teóricos en que deberían estar perfectamente distribuidos con normalidad y por otra parte los cuantiles de los datos de la deuda en el lapso de estudio.

Adicionalmente, se empleó la prueba de Shapiro y Wilk (1965) con el mismo fin, identificar si los datos se ajustan a una distribución tipo normal, González et al. (2022).

Con los resultados que refieren la distribución de probabilidad a la que se ajustan, se llevó a cabo la prueba U de Mann y Whitney (1947). Es una prueba no paramétrica aplicada a dos muestras independientes, Bautista et al. (2020). Es una técnica que emplea a las medianas como dato para su análisis.

También se realizó la prueba Kruskal y Wallis (1952). Esta técnica es un estadístico no paramétrico que se emplea para probar si un grupo de datos proviene de la misma población y es igual que ANOVA con los datos reemplazados por categorías, Chávez (2022, p. 15). Al igual que la prueba U de Mann y Whitney, es una técnica que emplea a las medianas como dato para su análisis.

Resultados

Tabla 1.

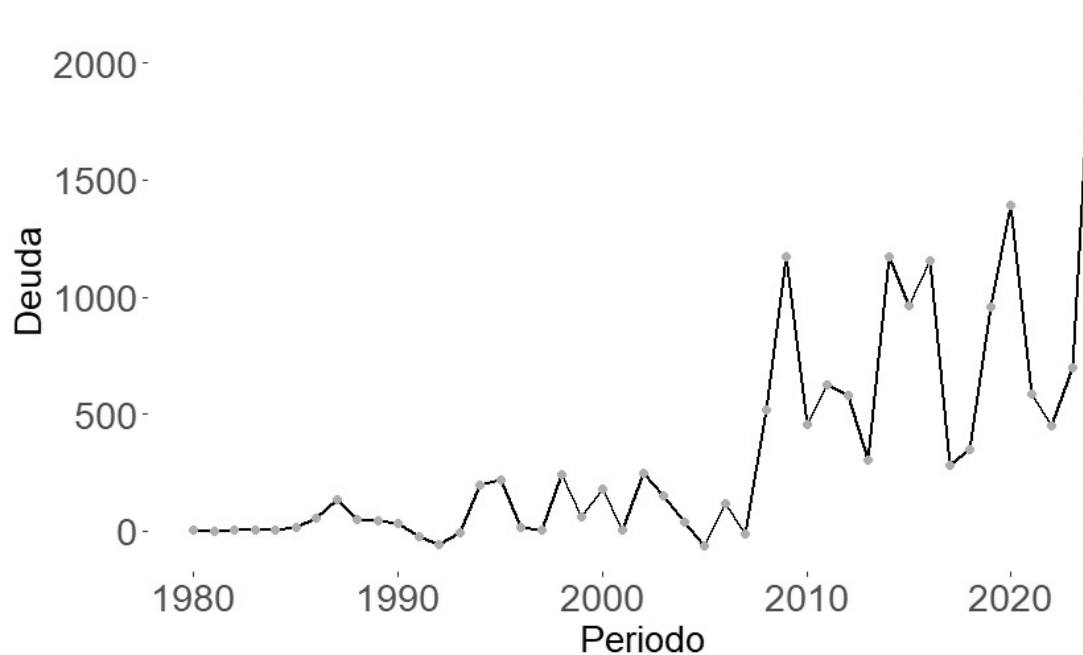
Deuda pública 1980-2024: incremento anual en miles de millones de pesos

Año	Increm. Anual	Año	Increm. Anual	Año	Increm. Anual	Año	Increm. anual	Año	Increm. anual
1980	1.40	1989	45.00	1998	241.90	2007	-13.23	2016	1,156.44
1981	0.90	1990	30.50	1999	62.10	2008	518.37	2017	278.33
1982	6.40	1991	-22.00	2000	177.90	2009	1,170.37	2018	346.91
1983	5.00	1992	-59.10	2001	3.38	2010	457.00	2019	955.55
1984	6.30	1993	-7.20	2002	249.41	2011	624.32	2020	1,391.69
1985	17.80	1994	196.20	2003	148.76	2012	579.08	2021	585.79
1986	56.70	1995	221.00	2004	39.68	2013	302.07	2022	451.38
1987	135.40	1996	16.00	2005	-61.21	2014	1,172.72	2023	701.03
1988	46.60	1997	4.90	2006	116.32	2015	963.65	2024	2,195.69

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

Figura 1.

Balanced Scorecard de Segunda Generación

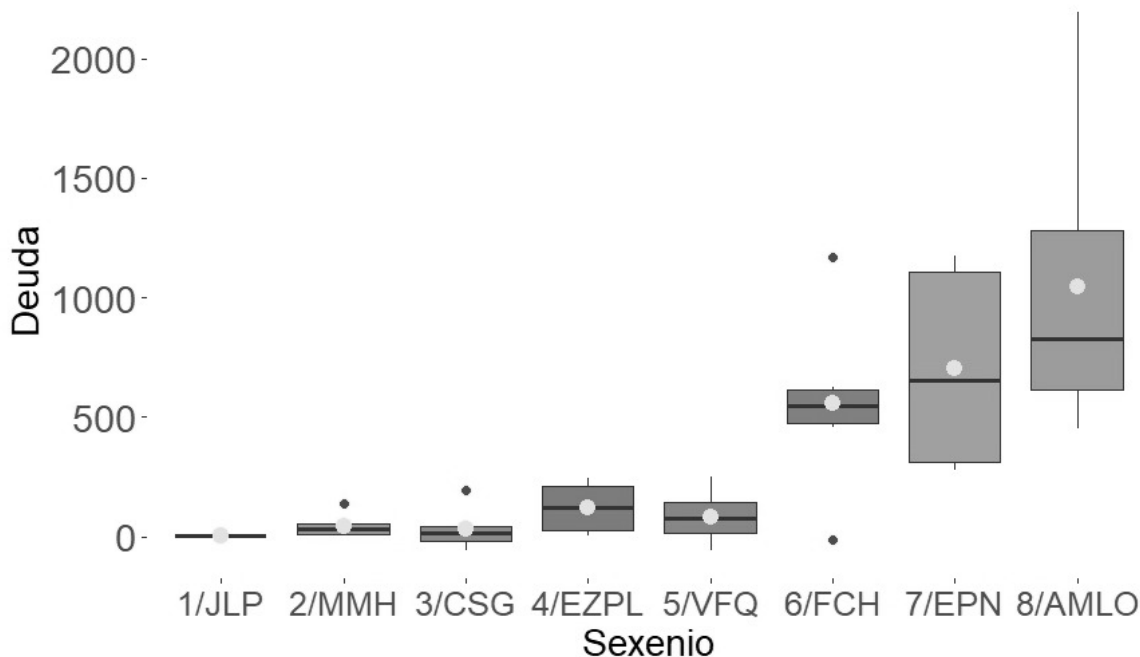


Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

Los datos disponibles en Banco de México que pueden calcularse con corte anual comprenden el periodo de 1980 a 2024. La Figura 1 muestra el incremento anual en miles de millones de pesos y se refiere a la Deuda Total Neta del Sector Público Económico Amplio. Al realizar un corte por década, se aprecia que, de 1980 al 1990 el aumento se mantiene casi en un mismo nivel de crecimiento año tras año, sin embargo, a partir de la crisis económica mexicana de 1994, la deuda experimenta variaciones importantes dentro de un rango sin sobresaltos importantes hasta 2008, donde nuevamente se presentó una crisis financiera en México y el mundo. Posterior a ese lapso, las variaciones han sido muy significativas de incrementos y decrementos, pero con una tendencia alcista. Se eligió la variable de incremento anual con la finalidad de distinguir con claridad los montos de deuda pública, lo cual refleja la esencia de las decisiones de política pública de endeudamiento y a su vez permite aislar las decisiones directas de los gobernantes de otro tipo de variables que están fuera de su control inmediato. Este enfoque se centra en evitar el problema de las variables de confusión (o confounding variables) y el fenómeno de la endogeneidad.

Figura 2.

Deuda pública por sexenio 1980-2024: incremento en miles de millones de pesos



1/JLP: José López Portillo. 2/MMH: Miguel de la Madrid Hurtado. 3/CSG: Carlos Salinas de Gortari. 4/EZPL: Ernesto Zedillo Ponce de León. 5/VFQ: Vicente Fox Quezada. 6/FCH: Felipe Calderón Hinojosa. 7/EPN: Enrique Peña Nieto. 8/AMLO: Andrés Manuel López Obrador

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

En la Figura 2 se muestran los datos siguientes: para el sexenio de José López Portillo, se cuenta con datos de 3 años, el resto de las etapas comprende 6 años. Lo que se presenta es lo que en estadística se conoce como gráfica de caja: extremos inferior y superior; cuartil inferior y cuartil superior que están señalados por las líneas horizontales en la parte baja y alta del rectángulo, respectivamente; la mediana que es la línea entre los cuartiles; los puntos en el tono más oscuro son los datos atípicos, y adicionalmente, está la media del aumento de cada sexenio, indicada por el punto al interior del rectángulo. La Figura 2 muestra que los periodos presidenciales con mayor variación son el de Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y el de Andrés Manuel López Obrador, lo cual puede corroborarse con los datos contenidos en la Tabla 1. Destaca el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, en el cual la técnica y software utilizado identifican como datos atípicos a dos años, uno con desviación hacia el extremo superior y otro hacia el extremo inferior. De conformidad con los datos, desde José López Portillo hasta el sexenio de Vicente Fox Quezada, la deuda no aumentó de manera significativa, sin embargo, a partir del mandato de Felipe Calderón Hinojosa, el endeudamiento se incrementó sustancialmente, pues en dicho sexenio el aumento la deuda fue de 3,335.91 miles de millones de pesos, con Enrique Peña Nieto de 4,220.12 y con Andrés Manuel López Obrador de 6,281.13, lo que hace a este último, el sexenio con mayor endeudamiento en la historia.

Tabla 2

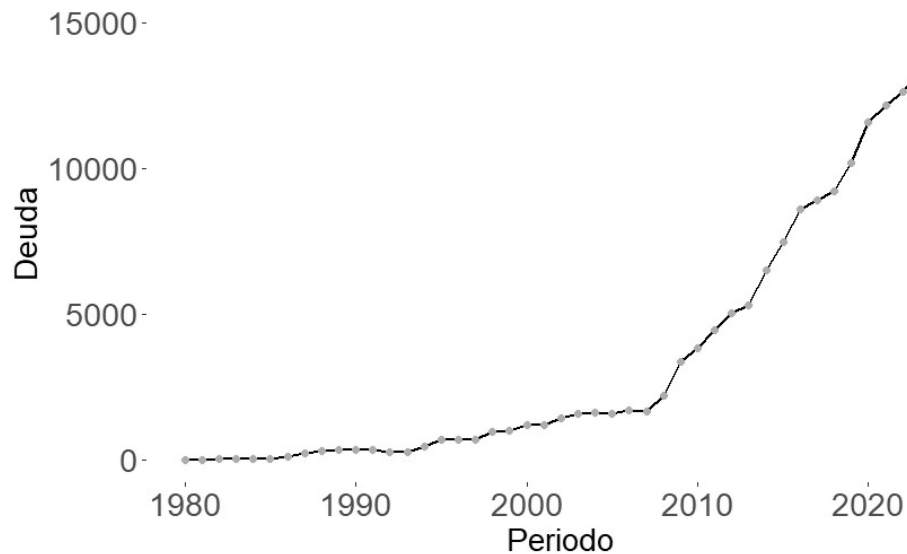
Deuda pública acumulada en miles de millones de pesos 1980-2024

Año	Deuda	Año	Deuda	Año	Deuda	Año	Deuda	Año	Deuda
1980	1.40	1989	321.50	1998	943.70	2007	1,666.81	2016	8,610.83
1981	2.30	1990	352.00	1999	1,005.80	2008	2,185.18	2017	8,889.16
1982	8.70	1991	330.00	2000	1,183.70	2009	3,355.55	2018	9,236.07
1983	13.70	1992	270.90	2001	1,187.08	2010	3,812.55	2019	10,191.62
1984	20.00	1993	263.70	2002	1,436.49	2011	4,436.87	2020	11,583.31
1985	37.80	1994	459.90	2003	1,585.25	2012	5,015.95	2021	12,169.10
1986	94.50	1995	680.90	2004	1,624.93	2013	5,318.02	2022	12,620.48
1987	229.90	1996	696.90	2005	1,563.72	2014	6,490.74	2023	13,321.51
1988	276.50	1997	701.80	2006	1,680.04	2015	7,454.39	2024	15,517.20

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México

Figura 3.

Deuda pública acumulada en miles de millones de pesos 1980-2024

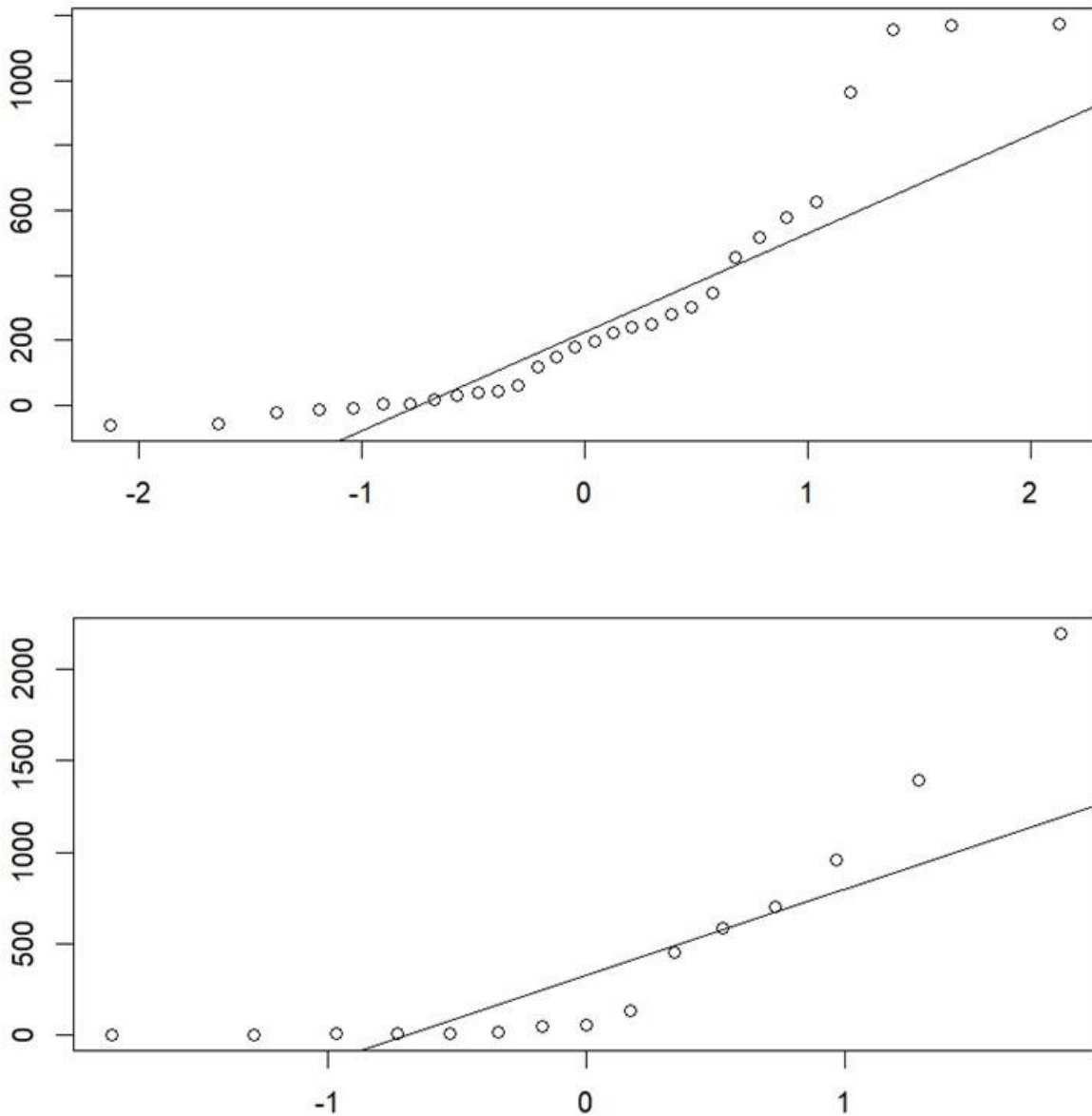


Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

Aunque en la Figura 3 se visualiza una tendencia alcista en los 45 años, es a partir de 2008 que se presenta una variación muy significativa en el nivel de deuda acumulada del sector público. Cabe destacar que, para fin del año 1980, la deuda era de 1.40 miles de millones de pesos y a diciembre de 2024 ascendía a 15,517.20 miles de millones de pesos.

Figura 4.

Normalidad de los datos (1980-2024), normalidad de los datos periodo neoliberal y normalidad de los datos periodo estatista



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

Con base en la Figura 4, se aprecia que los datos del periodo analizado no se ajustan a una distribución de probabilidad tipo normal, ya que los puntos se encuentran dispersos alrededor de las rectas diagonales de referencia, es decir, no están cercanos a dicha línea en el grupo neoliberal (parte superior) y grupo estatista (parte inferior).

Tabla 3.
Prueba de normalidad Shapiro-Wilk

<i>Periodo completo (1980-2024)</i>	$W = 0.79801$	$p\text{-value} = 2.644e-06$
<i>Periodo Neoliberal</i>	$W = 0.80463$	$p\text{-value} = 7.972e-05$
<i>Periodo Estatista</i>	$W = 0.73611$	$p\text{-value} = 0.0006218$

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

Las hipótesis y resultados son:

Hipótesis nula: H_0 : los datos se ajustan a una distribución normal

Hipótesis alternativa: H_a : los datos no se ajustan a una distribución normal

$p\text{-value} < (\alpha) 0.05$; se rechaza la hipótesis nula; los datos no se ajustan a una distribución normal

Por otra parte, también se realizó la prueba de normalidad de Shapiro y Wilk (Tabla 3), en donde la hipótesis nula establece que los datos se ajustan a una distribución normal, sin embargo, de acuerdo con los resultados que muestra el valor p ($p\text{-value}$), se ubica en la sección de rechazo de la hipótesis nula, en consecuencia, los datos no se ajustan a una distribución normal en ningún caso (periodo completo, grupo neoliberal y grupo estatista).

Derivado de lo anterior, dado que los datos tienen un comportamiento distinto a una distribución de probabilidad normal, se estima que las pruebas de estadística inferencial no paramétrica son las que se ajustan mejor para el análisis de los datos. Considerando que lo que se desea averiguar es si hay diferencia entre la política pública de los dos grupos de estudio (1989-2018) y los años previos y posteriores a ese lapso con la finalidad de determinar si existe una discrepancia entre la política de deuda pública que refleje la existencia o no de los postulados liberales, a partir de lo expuesto y la disponibilidad de los datos, se realizan las pruebas definidas

Figura 5.
Aplicación de pruebas

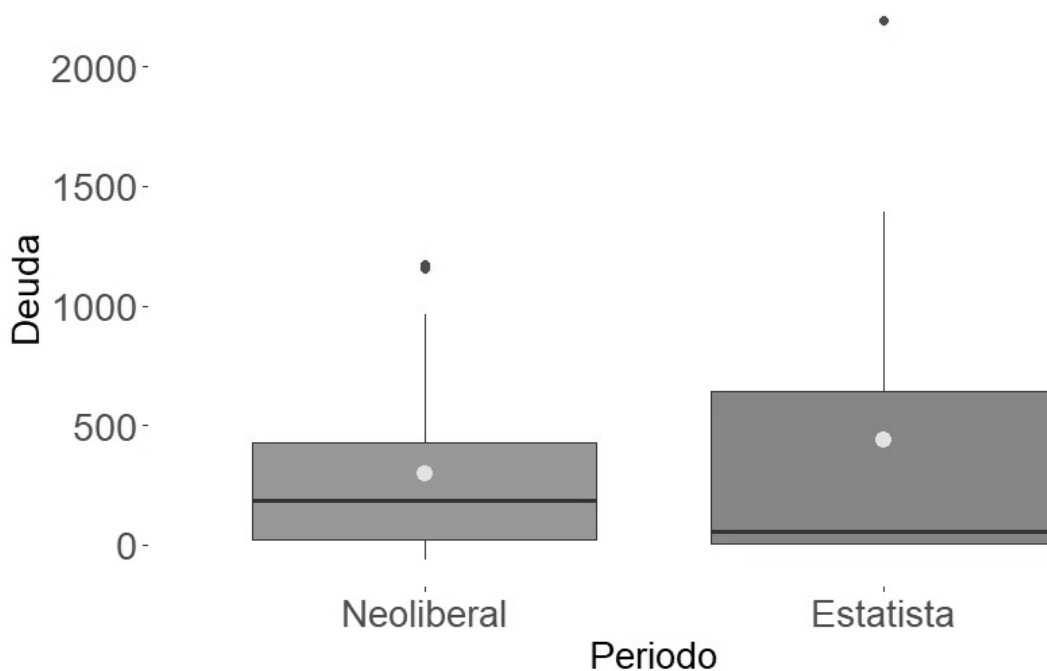
Prueba U de Mann-Whitney		
$W = 217$		$p\text{-value} = 0.8584$
Prueba Kruskal-Wallis		
$Kruskal\text{-Wallis chi-squared} = 0.037101$	$df = 1$	$p\text{-value} = 0.8473$

Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

Considerando la aplicación de las pruebas que se muestran en la Figura 5, las dos pruebas de estadística inferencial no paramétrica llegan al mismo resultado: con base en el p-value, no existe diferencia en la implementación de la política de deuda pública del ámbito federal entre los grupos neoliberal y estatista.

Figura 6.

Deuda pública en miles de millones de pesos por paradigma o grupo (neoliberal: 1989-2018 / estatista: 1980-1988 y 2019-2024)



Fuente: Elaboración propia con datos de Banco de México, RStudio.

En la Figura 6 lo que se exhibe son dos conjuntos de datos, por una parte, la gráfica de caja de los incrementos de deuda pública en miles de millones de pesos de los años considerados como representativos del paradigma neoliberal, por la otra, la misma variable de los años del lapso estatista. Asimismo, los puntos al interior indican los promedios: 298.65 para el grupo neoliberal y 437.17 para el grupo estatista.

Tabla 4.
Hallazgos estadísticos del estudio de la política de deuda del sector público federal

Periodo / Técnica		1980 – 2024	
		2 grupos (neoliberal y estatista)	
Estadística inferencial no paramétrica	Hipótesis	H ₀ : las medianas de los grupos son iguales H _a : las medianas de los grupos no son iguales	
	Criterio de decisión	p-value = 0.8584 $\alpha < \text{p-value}$	
	Conclusión	No existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H ₀)	
	Interpretación	Las medianas de deuda pública de estos periodos son iguales	
Mann-Whitney	Hipótesis	H ₀ : las medianas de los grupos son iguales H _a : las medianas de los grupos no son iguales	
	Criterio de decisión	p-value = 0.8473 $\alpha < \text{p-value}$	
	Conclusión	No existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H ₀)	
	Interpretación	Las medianas de deuda pública de estos periodos son iguales	
Estadística inferencial no paramétrica	Hipótesis	H ₀ : las medianas de los grupos son iguales H _a : las medianas de los grupos no son iguales	
	Criterio de decisión	p-value = 0.8473 $\alpha < \text{p-value}$	
	Conclusión	No existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H ₀)	
	Interpretación	Las medianas de deuda pública de estos periodos son iguales	
Kruskal-Wallis	Hipótesis	H ₀ : las medianas de los grupos son iguales H _a : las medianas de los grupos no son iguales	
	Criterio de decisión	p-value = 0.8473 $\alpha < \text{p-value}$	
	Conclusión	No existe evidencia suficiente para rechazar la hipótesis nula (H ₀)	
	Interpretación	Las medianas de deuda pública de estos periodos son iguales	

* Periodo neoliberal 1989-2018, estatista 1980-1988 y 2019-2024. Valor de alfa (α) = 0.05

Fuente: Elaboración propia

A partir de la aplicación de dos técnicas de estadística inferencial para identificar si existe una diferencia en la política pública de deuda del gobierno federal, se puede afirmar que no se encontró una diferencia estadísticamente significativa entre los periodos considerados como neoliberal y estatista.

Los resultados de las pruebas de hipótesis correspondientes son consistentes, Mann-Whitney (p-value = 0.8584), al ser una prueba no paramétrica que compara las medianas, sus resultados sugieren que no hay una diferencia significativa en la distribución de la deuda pública entre ambos grupos. Kruskal-Wallis (p-value = 0.8473), esta prueba, también no paramétrica, refuerza los hallazgos estadísticos al indicar que las medianas de los grupos "neoliberal" y "estatista" son estadísticamente indistinguibles.

Discusión

La lectura que se da a la luz de los resultados descritos y de conformidad con la hipótesis de investigación es que la política pública de los gobiernos en turno en cuanto a la emisión de deuda, no estuvo asociada a la ideología política. Gobiernos ubicados en distintas posiciones del espectro ideológico, ya sean de derecha o izquierda, en los hechos, han empleado de la misma forma la política de deuda. Durante el lapso de estudio asumido como neoliberal, que comprende treinta años, es decir, cinco sexenios, dos partidos gobernaron en el ámbito federal, tres de dichas etapas fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), de 1988 al 2000 y de 2012 a 2018, por otra parte, desde el 2000 al 2012, fue el Partido Acción Nacional (PAN), el que estuvo al frente del gobierno federal. En el espectro político, el PRI identificado como un partido de centro-izquierda y el PAN como de derecha, son las organizaciones políticas a las que se les atribuye la implementación de un estilo de gobierno de corte neoliberal con la llegada de Carlos Salinas de Gortari en diciembre de 1988 a la Presidencia de la República. Sin embargo, como se expuso en líneas anteriores, la ideología política no fue elemento preponderante para la adquisición de deuda pública. En cuanto al resto del lapso de estudio, nueve años fue el PRI y seis el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), los partidos que gobernaban en el ámbito nacional. MORENA, un partido identificado plenamente como una organización política de izquierda, no realizó un cambio sustancial en la política pública de deuda, sino que solo continuó con la tendencia alcista que registró un incremento sin precedentes en 2024. Los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa, Enrique Peña Nieto y el de Andrés Manuel López Obrador, son los que tuvieron el mayor incremento anual de la deuda pública.

La política pública de deuda es una de las principales herramientas que los gobiernos emplean para hacer frente a sus compromisos en el marco de su proyecto de país. Estas acciones también son un reflejo de las características ideológicas predominantes de los gobernantes en turno, los del tipo más adeptos a utilizar la deuda y gasto en diversos ámbitos y los que prefieren un balance presupuestal, el nivel de gasto público reducido y bajo endeudamiento, a los del primer tipo se les podría llamar estatistas o intervencionistas y a los del segundo tipo, neoliberales.

Con base en lo expuesto en el presente documento y a partir de los resultados utilizando técnicas de la estadística inferencial para analizar la política de endeudamiento, se puede expresar que no hay evidencia para afirmar que existe una diferencia en el uso de la deuda pública en los periodos que en la literatura y en el discurso político se denominan como neoliberal (1989-2018) y estatista (1980-1988; 2019-2024). Los datos y las técnicas cuantitativas utilizadas aportan elementos para establecer que, factualmente, no es posible aseverar que en el lapso 1989 a 2018 se implementó en el ámbito federal una política pública de deuda de corte neoliberal. En este periodo, de conformidad con los principios de la ideología neoliberal en cuanto a que se busca un nivel endeudamiento cero o muy limitado, no hay correspondencia con lo que los gobernantes en turno llevaron a cabo.

Durante el periodo de estudio (1980–2024), México fue gobernado por tres organizaciones políticas de perfil claramente distinto —el PRI, el PAN y MORENA—, cuya orientación ideológica abarca desde el centrismo pragmático hasta la izquierda democrática. No obstante, la

Investigación Administrativa, 2025, vol. 54, núm. 136, julio-diciembre (publicación continua)

evidencia empírica hallada en este trabajo no muestra divergencias significativas en cuanto al uso de la deuda pública atribuible a estas orientaciones ideológicas.

En Lara-Enriquez y Olvera-Willes (2023), se plantea una conjetura interesante en cuanto a que el poder e influencia de la élite empresarial son relevantes en las decisiones de política pública. Estos autores realizaron un estudio en el que se identificó una relación estadísticamente significativa entre las competencias (personales, de negocio e interpersonales) de líderes empresariales con el ejercicio del poder e influencia en el desarrollo económico y gobernanza. Las relaciones encontradas mediante regresiones lineales múltiples fueron: desarrollo económico ($R = 0.510$, $p < 0.000$) y gobernanza ($R = 0.428$, $p < 0.01$), es decir, a mayores competencias de los líderes empresariales, mayor poder e influencia en el desarrollo económico y gobernanza.

Tal como señalan algunos trabajos recientes, el endeudamiento se ha incrementado de forma sostenida independientemente del color del partido en el poder (Padierna, 2024; Vaca et al., 2020). Asimismo, el análisis de la deuda pública en un contexto macroeconómico sugiere que factores estructurales, como ciclos financieros y condiciones externas, ejercen una influencia más decisiva que las inclinaciones partidistas (Vaca et al., 2020). En particular, Vaca et al. (2020), estudian la relación entre deuda pública y crecimiento económico en México entre 1994 y 2016, encontrando una forma no lineal (en forma de U invertida) que implica un umbral crítico de deuda respecto al PIB, independientemente del partido gobernante.

En conjunto, estos estudios permiten sostener que, aunque la retórica política difiera, pro liberal o anti liberal, la política de endeudamiento público responde más bien a condiciones macroeconómicas, ciclos financieros o urgencias fiscales, más que a la orientación ideológica del partido en el poder.

En el caso latinoamericano, Argentina y Brasil, muestran trayectorias de endeudamiento público marcadas tanto por crisis recurrentes como por respuestas políticas muy diversificadas, donde no fue la ideología política la que incidió en la toma de decisiones. Estudios recientes indican que las variaciones en los niveles y en la composición de la deuda suelen depender menos de etiquetas ideológicas simples (izquierda vs. derecha) y más de factores estructurales: presiones externas (condicionalidad del FMI, ciclos financieros internacionales), composición institucional del sistema político, grado de polarización y diseño de la administración fiscal (Kaufman, 1985; Spanakos, 2009). En Argentina, periodos de endeudamiento han estado estrechamente vinculados a decisiones de estabilización macroeconómica y a la imposición de reformas, más que a una única matriz ideológica de gobierno (Buscaglia, 2003; Nelson & Steinberg, 2018). En Brasil, la expansión reciente de la deuda responde a factores como la evolución del gasto obligatorio, la composición de los pasivos (alta proporción de deuda indexada a tasas internas) y choques macroeconómicos que atraviesan administraciones con orientaciones ideológicas diferentes (Bin, 2016). La evidencia comparada con Argentina y Brasil refuerza la conclusión principal para México: la orientación ideológica formal del partido en el poder no es un determinante robusto y suficiente del nivel o dinámica de la deuda pública; en cambio, explicaciones institucionales, estructurales y de ciclo económico resultan más decisivas. Por tanto, al discutir la ausencia de diferencias interpartidistas en México entre 1980 y 2024, es

pertinente mencionar y comparar estos patrones regionales para mostrar que la prevalencia de factores no ideológicos es un rasgo compartido en varias economías latinoamericanas.

En este trabajo se emplearon técnicas cuantitativas para definir si hubo diferencia en el empleo de la deuda pública en el periodo 1980 – 2024 y los resultados indican que no hubo tal discrepancia, por lo que una investigación de corte cualitativo podría aportar elementos para identificar los acontecimientos internos y externos sociales, económicos y sanitarios que explican el comportamiento de dicha política en el periodo referido. Los sucesos que por su importancia a nivel nacional e internacional se estima que pudieron haber influido en la política de emisión de deuda son: el sismo de 1985, crisis financiera nacional entre 1986 y 1988, crisis económica nacional entre 1994 y 1995, crisis financiera mundial entre 2008 y 2009, influenza A-H1N1, y COVID-19. La afirmación anterior es compartida por García (2024), en donde se menciona que la crisis económica nacional de 1994, la crisis financiera global de 2008, la pandemia de COVID-19, así como crisis coyunturales influyeron en las decisiones de deuda, también, clasifica en tres factores sus determinantes: crisis económicas, estructura fiscal deficiente y las políticas de gasto. Por otra parte, Rivas (2021), identifica que el déficit del sector público en México entre el 2000 y 2019 fue consecuencia de la disminución de los ingresos, principalmente los petroleros y un aumento constante del gasto total, en particular, el gasto corriente. Adicionalmente, en dicho estudio se encontró que desastres naturales como los sismos, o sanitarios como el COVID-19, pueden causar incrementos de la deuda y una desviación de la tendencia de largo plazo. Igualmente, en CEPAL (2023), se señala que, el aumento de la deuda en América Latina representó una respuesta fiscal sin precedentes para hacer frente a la pandemia.

Contribuciones de los autores: Conceptualización, datos, análisis, metodología, investigación y redacción: Miguel Angel Reyes Amador. Conceptualización, análisis, validación, revisión y edición: Mario Cruz Cruz. Revisión y edición: Yolanda Sánchez Torres.

Financiamiento: Los autores reciben financiamiento como becario doctoral y del Sistema Nacional de Investigadores de la Secretaría de Humanidades Ciencia Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Referencias

- Acosta, S. (2023). Los enfoques de investigación en las ciencias sociales. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 3(8), 82-95. <https://doi.org/10.53595/rlo.v3.i8.084>
- Aguilar, L. F. (1992). Estudio introductorio. En L. F. Aguilar (Comp.), *El estudio de las políticas públicas* (pp.15-74). Miguel Ángel Porrúa. https://cienciadelapolitica.wordpress.com/wp-content/uploads/2017/02/luis-aguilar-villanueva_el-estudio-de-las-politicas-publicas.pdf
- Aguilar, L. F. (2007). El aporte de la política pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (39), 5-32. <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533693001.pdf>

- Althusser, L. (2024). *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*. Legorreta.
- Arcudia, C. (2020). liberalismo y derecho económico: la privatización de las empresas estatales en México 1982-2000. *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 30(58), 32-51. <https://doi.org/10.20983/noesis.2020.2.3>
- Arellano, D. y Blanco, F. (2020). *Políticas públicas y democracia*. Instituto Nacional Electoral. <https://ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-30.pdf>
- Arredondo D., E. R., Gómez C., R. E., Lalama F., R. V. y Chóez C., L. O. (2020). Investigación científica y estadística para el análisis de datos. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VIII(1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i1.2411>
- Bautista, M., Victoria, E., Vargas, L. y Hernández, C. (2020). Pruebas estadísticas paramétricas y no paramétricas: su clasificación, objetivos y características. *Educación y Salud Boletín de Ciencias de la Salud UAEH*, 9(17), 78-81. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/ICSA/article/view/6293>
- Bentancur, N., Bidegain, G. y Martínez, R. (2023). El estudio de las políticas públicas desde la ciencia política: miradas latinoamericanas. *Gestión y Política Pública*, 32(2), 187-226. <https://doi.org/10.60583/gypp.v32i2.8127>
- Bin, D. (2016). The politics of financialization in Brazil. *World Review of Political Economy*, 7(1), 106–125. [10.13169/worldreviewpoliecon.7.1.0106](https://doi.org/10.13169/worldreviewpoliecon.7.1.0106)
- Breña, R. (2021). El liberalismo. *Historia Mexicana*, 71(1), 483-497. <https://doi.org/10.24201/hm.v71i1.4312>
- Breunig, C. y Ahlquist, J. (2014). Quantitative methodologies in public policy. En I. Engeli (Ed.), *Comparative policy studies* (pp. 109-130). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1057/9781137314154_6
- Buscaglia, M. A. (2003). The political-economy of Argentina's debacle (William Davidson Institute Working Paper No. 594). William Davidson Institute, University of Michigan.
- Cecchetti, S., Mohanty, M. y Zampolli F. (2010). *The future of public debt: prospects and implications*. BIS Working Papers, (300). <https://www.bis.org/publ/othp09.pdf>
- Chávez, L. (2022). *Efecto de las alteraciones de la normalidad sobre pruebas de comparación de medias paramétricas y no paramétricas* [Tesis de licenciatura, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Repositorio Institucional. <https://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/19894>
- Comba, D. (2022). El enfoque del “diseño de política”: antecedentes y herramientas para el análisis de políticas públicas. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 12(23), 147-178. <https://doi.org/10.18294/rppp.2022.4293>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *Deuda pública y restricciones para el desarrollo en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2023/20). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/834784b5-be7a-4090-8a6a-34cb630ba1f8/content>
- Cordero, G. (2023). Populismo y liberalismo como izquierda y derecha ideológicas en el siglo XXI. *Revista mexicana de sociología*, 85. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.2ne.60986>
- Delgado, A. y Páez, A. (2022). *La disputa por México: dos proyectos frente a frente para 2024*. HarperCollins México.
- Demarchi, G. y Abadía, J. (2023). Políticas públicas. Una mirada desde la fundamentación teórica y su impacto social. *En Contexto*, 11(18), 1-27. <https://doi.org/10.53995/23463279.1446>
- Dornbusch, R. y Draghi, M. (1990). *Public debt management: theory and history*. Cambridge University Press. https://assets.cambridge.org/97805213/92662/excerpt/9780521392662_excerpt.pdf
- EL OUAHABI, O. (2023). Public policy evaluation methods: a review of conceptual literature. *International Journal of Accounting, Finance, Auditing, Management and Economics*, 4(2). <https://ijafame.org/index.php/ijafame/article/view/1307>
- Fernández-Avilés, G. y Montero, J. M. (2024). *Fundamentos de ciencia de datos con R*. McGraw Hill.
- Flores, C. y Flores L. (2021). Pruebas para comprobar la normalidad de datos en procesos productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk, y Kolmogórov-Smirnov. *Societas, Revista de ciencias sociales y humanísticas*, 23(2), 83-106. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/societas/article/view/2302>
- Gamboa G., M. E. (2018). Estadística aplicada a la investigación educativa. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, V(2). <https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/427/443>
- García, N. (2014). Análisis cuantitativo de las políticas públicas. *Estudios Jaliscienses*, (95), 19-29. <https://www.estudiosjaliscienses.com/wp-content/uploads/2019/06/95-An%C3%A1lisis-cuantitativo-de-las-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas.pdf>
- García, J. (2024). *La tendencia de la deuda pública en México en los últimos 30 Años*. Universitam. <https://universitam.com/editoriales/la-tendencia-de-la-deuda-publica-en-mexico-en-los-ultimos-30-anos/>
- González, E., Villaseñor, J. y Acosta, R. (2022). Shapiro-Wilk test for multivariate skew-normality. *Computational Statistics*, 37, 1985-2001. <https://doi.org/10.1007/s00180-021-01188-y>

- Guzmán, V. (2021). El método cualitativo y su aporte a la investigación en las ciencias sociales. *Gestionar: Revista de empresa y gobierno*, 1(4), 19-31. <https://doi.org/10.35622/j.rg.2021.04.002>
- Hernández-Mota, J. (2022). Posición fiscal, inversión pública y crecimiento económico. Una aplicación de regla fiscal para México. *Revista de análisis económico*, 37(2), 69-97. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-88702022000200069>
- Herrera, H., Aguirre, J. y Arias, D. (2019). Variables causales del crecimiento del tamaño del Estado. *Investigación Administrativa*, 48(123). <https://doi.org/10.35426/IAv48n123.05>
- Hoces, F., Grant, S. y Miguel, E. (2021). A framework for open policy analysis. *Science and Public Policy*, 48(2), 154-163. <https://doi.org/10.1093/scipol/scaa067>
- Kaufman, R. R. (1985). Democratic and authoritarian responses to the debt issue: Argentina, Brazil, Mexico. International Organization, (rev. ed. online 2009). Cambridge University Press.
- Kruskal, W. H. y Wallis, W. A. (1952). Use of ranks in one-criterion variance analysis. *Journal of the American Statistical Association*, 47(260), 583-621. <https://doi.org/10.2307/2280779>
- Lara-Enriquez, E. y Olvera-Willes, A. (2023). Modelo predictivo del poder e influencia de la élite empresarial. *Investigación Administrativa*, 52(132). <https://doi.org/10.35426/IAv52n132.05>
- Lasswell, H. (1951). The policy orientation. En D. Lerner y H. Lasswell (Eds.), *The policy sciences: recent developments in scope and method* (pp. 79-103). Stanford University Press.
- Lemus, R. (2021). *Breve historia de nuestro liberalismo: poder y cultura en México*. Debate.
- Mann, H. B. y Whitney, D. R. (1947). On a test of whether one of two random variables is stochastically larger than the other. *The Annals of Mathematical Statistics*, 18(1), 50-60.
- Marcuse, H. (2021). La lucha contra el liberalismo en la concepción totalitaria del estado. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 13(2021), 487-522. <https://constelaciones-rtc.net/article/view/4587>
- Martínez, J. S. S. (2023). ¿Importa la ideología? Un análisis del gasto público en los estados mexicanos. *Política y Gobierno*, 30(1), 1-25. <https://politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/2157>
- Melki, M., & Pickering, A. (2021). Ideological polarization and government debt. *International Tax and Public Finance*. <https://doi.org/10.1007/s10797-021-09690-1>.
- Moreno, C. (2024). Revisión del campo de las políticas públicas desde la óptica de los estudios mexicanos. *Foro Internacional*, 64(3), 611-651. <https://doi.org/10.24201/fi.v64i3.3041>
- Nelson, S. C., & Steinberg, D. A. (2018). Default positions: What shapes public attitudes about international debt disputes? *International Studies Quarterly*, 62(2), 520-533. <https://doi.org/10.1093/isq/sqy020>

- Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (s.f.). *Deuda Pública*. <https://www.cepal.org/ofilac/deuda-publica>
- Padierna Luna, D. (2024, 26 de noviembre). En los gobiernos de la Cuarta Transformación la deuda pública ha sido moderada, en contraste con los gobiernos neoliberales: Dolores Padierna. Comunicación Social, Cámara de Diputados.
- Páez, D. B. (2025). Izquierdas anticapitalistas ante el gobierno de AMLO: iniciativas político-estratégicas por una reforma fiscal. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales*, 20(4). <https://iberoforum.bero.mx/index.php/iberoforum/article/view/728>
- Páez, C. y Gómez, S. (2021). liberalismo y liberalismo, reinterpretados a la luz de la teoría de la biopolítica de Foucault. *Revista Pilquen. Sección Ciencias Sociales*, 24(3), 1-13. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/Sociales/article/view/3391/PDF>
- Palacios, J., Toledo-Córdova, M., Miranda-Aburto, E. y Flores, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(95), 564-577. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29069613006>
- Quintero, J. (2020). Políticas públicas con enfoque en derechos humanos. *Caleidoscopio – Revista Semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24(43). <https://doi.org/10.33064/43crscsh1518>
- Reuters. (2025, 16 de abril / 16 de julio). Brazil acknowledges record debt risk... / Brazil's debt outlook worsens as Treasury projects sharp rise. <https://www.reuters.com/world/americas/brazil-acknowledges-record-debt-risk-this-year-need-fiscal-consolidation-2025-04-16/>
- Rivas, J. (2021). Sostenibilidad de la deuda pública en México, antes y después del COVID-19, 2018-2024. *Estudios Económicos*, 36(1), 57-87. <https://doi.org/10.24201/ee.v36i1.414>
- Rivas-Tovar, L. A. (2024). *Normas Apa 7ª Edición: Estructura, Citas y Referencias*. Instituto Politécnico Nacional. https://www.researchgate.net/publication/357046089_NORMAS_APA_7_EDICION_ESTRUCTURA_CITAS_Y_REFERENCIAS
- Rivera, M. y Salazar-Elena, R. (2011). El estado de la ciencia política en México: un retrato empírico. *Política y Gobierno*, XVIII(1), 73-108. <http://www.politicaygobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/168/85>
- Rossi, I. A. (2022). Controversias en torno a la deuda pública externa durante los años democráticos: la izquierda del Movimiento Todos por la Patria frente al alfonsinismo (1984-1988). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57(1), 1-21. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/revchaa/article/view/36499>

- Roth, A. N. (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, (33), 67-91. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-51672008000200004
- Salas, A. (2021). Transnational state elites and the liberal project in Mexico. *New Global Studies*, 15(1), 23-46. <https://doi.org/10.1515/ngs-2020-0005>
- Shapiro, S. S. y Wilk, M. B. (1965). An analysis of variance test for normality (complete samples). *Biometrika*, 52(3/4), 591-611. <https://doi.org/10.2307/2333709>
- Spanakos, A. P. (2009). Speak clearly and carry a big stock of dollar reserves: (o) Ideology and exchange-rate policymaking. (Trabajo que discute la limitada importancia de la ideología en algunas decisiones macroeconómicas).
- Sistema de Información Económica, Banco de México. (s.f.). *Deuda Neta Total del Sector Público, saldo promedio y final* – (CG7). <https://www.banxico.org.mx/SieInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=9&accion=consultarCuadro&idCuadro=CG7&locale=es>
- Sistema de Información Legislativa, Secretaría de Gobernación. (s.f.). *Deuda pública*. <http://www.sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=74>
- Squella, A. (2019). liberalismos. *Arq*, (101), 146-150. <https://www.scielo.cl/pdf/arq/n101/0717-6996-arq-101-146.pdf>
- Trejo, A. (2017). Crecimiento económico e industrialización en la Agenda 2030: perspectivas para México. *Revista Problemas del Desarrollo*, 188(48), 83-111. <https://doi.org/10.1016/j.rpd.2017.01.005>
- Vaca, J., Vaca Medina, G., & Mora Pérez, C. O. (2020). The impact of public debt on economic growth: an empirical study of Mexico (1994–2016) (LC/PUB.2020/4-P). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).